

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE MAGNA  
TELEVISION MAGNATV S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 15h00, se reúnen en Ave. Amazonas E4-41 y Patria los accionistas de la compañía señores: Dr. Henry Tobar Maruri en calidad de Apoderado General de NOXLYN TRADE S.A., propietaria de 792 acciones; y Dr. Diego Ponce Perez a nombre y en representación de TELECOMUNICACIONES ECUATORIANAS DE ENTRETENIMIENTO TECOMENTRE S.A., en calidad de Gerente General, propietaria de 8 acciones; el capital se encuentra totalmente pagado y las acciones son de US \$1.00. Se encuentra también presente el señor Joaquín Burneo Terán y la abogada Andrea Borja Domínguez.

Los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio del 2018.
2. Conocimiento sobre el informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas por unanimidad eligen como Presidente Ad-Hoc a Joaquín Burneo Terán y como Secretaria Ad-Hoc a Andrea Borja Domínguez

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio del 2018**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018 y el señor Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas.

La Secretaria Ad-hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías Art. 241, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica para todas las votaciones del orden del día.

Se procede a la toma de votación y por unanimidad se aprueba el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2018.



## 2. Conocimiento sobre el informe del Comisario

En consideración al segundo punto del orden del día, por Secretaria se da lectura al Informe del Comisario, los accionistas lo declaran conocido y aprobado.

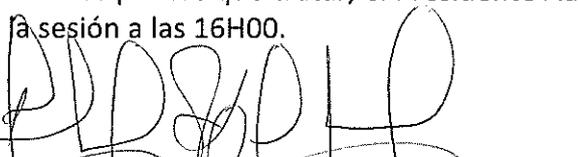
## 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera) y Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2018.

Igualmente, por Secretaría se da lectura al Balance General (Estado de Situación Financiera) y al Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2018.

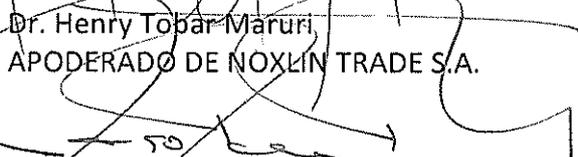
Se procede a la toma de votación y los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad.

Agotado el conocimiento del orden del día, el Presidente Ad-hoc declara un receso para la redacción del Acta, concluida la cual se reinstala la sesión. Por secretaria se da lectura del Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad en todas sus partes y la suscriben en unidad de acto por tratarse de una Junta General reunida con el carácter de Universal.

Sin más puntos que tratar, el Presidente Ad- Hoc agradece a los concurrentes y levanta la sesión a las 16H00.



Dr. Henry Tobar Maruri  
APODERADO DE NOXLIN TRADE S.A.



Dr. Diego Ponce P.  
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA  
TELECOMUNICACIONES ECUATORIANAS DE ENTRETENIMIENTO TECOMENTRE S.A.,



Ab. Andrea Borja Domínguez  
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Joaquín Burneo Terán  
PRESIDENTE AD-HOC